

**Boleta Oficial de Elección General
5 de Noviembre de 2024
Condado de Duval, Florida**

- Instrucciones: Para votar, llene completamente el óvalo (●) al lado de su selección. Use bolígrafo de tinta negra.
- Si comete un error, pida una nueva papeleta. No lo tache, o puede que su voto no cuente.
- Para votar el nombre de un candidato que no está impreso en la papeleta, llene el óvalo (●) y escriba el nombre del candidato en la línea en blanco provista para el(la) candidato(a) por escrito.

Presidente y Vicepresidente

(Vote por Uno)

Donald J. Trump	REP
JD Vance	
Kamala D. Harris	DEM
Tim Walz	
Chase Oliver	LPF
Mike ter Maat	
Claudia De la Cruz	PSL
Karina Garcia	
Randall Terry	CPF
Stephen Broden	
Peter Sonski	ASP
Lauren Onak	
Jill Stein	GRE
Rudolph Ware	

Voto Escrito _____

Senador de los Estados Unidos

(Vote por Uno)

Rick Scott	REP
Debbie Mucarsel-Powell	DEM
Feena Bonoan	LPF
Tuan TQ Nguyen	NPA
Ben Everidge	NPA

Voto Escrito _____

Representante en el Congreso

Distrito 4 (Vote por Uno)

Aaron Bean	REP
LaShonda "L.J." Holloway	DEM

Voto Escrito _____

Representante en el Congreso

Distrito 5 (Vote por Uno)

John H. Rutherford	REP
Jay McGovern	DEM

Voto Escrito _____

Senador estatal

Distrito 5 (Vote por Uno)

Tracie Davis	DEM
--------------	-----

Voto Escrito _____

Representante estatal

Distrito 12 (Vote por Uno)

Wyman Duggan	REP
Benjamin Frierson Sandlin	DEM

Representante estatal

Distrito 13 (Vote por Uno)

Angie Nixon	DEM
-------------	-----

Voto Escrito _____

Representante estatal

Distrito 14 (Vote por Uno)

Kimberly Daniels	DEM
------------------	-----

Voto Escrito _____

Representante estatal

Distrito 15 (Vote por Uno)

Dean Black	REP
Gary McManus	DEM

Representante estatal

Distrito 16 (Vote por Uno)

Kiyen Helen Michael	REP
Rachel Grage	DEM

Representante estatal

Distrito 17 (Vote por Uno)

Jessica Baker	REP
Bryson Morgan	DEM

Juez de la Corte Suprema

¿Se mantendrá en cargo la jueza Renatha Francis de la Corte Suprema de Florida?

Sí

No

¿Se mantendrá en cargo la jueza Meredith Sasso de la Corte Suprema de Florida?

Sí

No

Tribunal de Apelaciones del Distrito

¿Se mantendrá en cargo el juez Joe Boatwright del Tribunal de Apelaciones del Quinto Distrito?

Sí

No

¿Se mantendrá en cargo el juez Eric Eisnaugle del Tribunal de Apelaciones del Quinto Distrito?

Sí

No

¿Se mantendrá en cargo el juez Harvey Jay del Tribunal de Apelaciones del Quinto Distrito?

Sí

No

¿Se mantendrá en cargo el juez Paige Kilbane del Tribunal de Apelaciones del Quinto Distrito?

Sí

No

¿Se mantendrá en cargo el juez John Maclver del Tribunal de Apelaciones del Quinto Distrito?

Sí

No

¿Se mantendrá en cargo el juez Jordan Pratt del Tribunal de Apelaciones del Quinto Distrito?

Sí

No

¿Se mantendrá en cargo el juez Adrian G. Soud del Tribunal de Apelaciones del Quinto Distrito?

Sí

No

Juez de la Corte del Condado

Grupo 9 (Vote por Uno)

Shayla E. Lee
Matthew Lufrano

Junta Escolar

Distrito 5 (Vote por Uno)

Reginald "Reggie" Blount
Hank Rogers

Alcalde de Atlantic Beach

Asiento 1 (Vote por Uno)

Curtis Ford
Ellen Glasser

Comisionado de Atlantic Beach

Puesto 3 (Vote por Uno)

Mark Gabrynowicz
Thomas C. Grant

Alcalde de Jacksonville Beach

(Vote por Uno)

Georgette E. Dumont
Chris Hoffman

Ayuntamiento de Jax Beach

Asiento 1 en general (Vote por Uno)

Fernando Meza
Bruce Wouters

Ayuntamiento de Jax Beach

Asiento 2 en general (Vote por Uno)

Dan Janson
B. Duke Lewis

Ayuntamiento de Jax Beach

Asiento 3 en general (Vote por Uno)

Jennifer Ashley
Greg Sutton

Alcalde de Neptune Beach

Asiento 1 (Vote por Uno)

Cori Bylund
Michael R. Phillips

Ayuntamiento de Neptune Beach

Asiento 3 (Vote por Uno)

Kerry Chin
Brent Rogers

Conservación de Suelo y Agua

Grupo de distrito 2 (Vote por Uno)

Douglas Daze
Lisa Ellen Dirnberger

Desarrollo comunitario de Bartram Springs

Asiento de distrito 1 (Vote por Uno)

Joel Brighton
Andrew Walden

Desarrollo comunitario de Trails

Asiento de distrito 1 (Vote por Uno)

Chantel Douglas
Ashley Guioa

Desarrollo comunitario de Trails

Asiento de distrito 3 (Vote por Uno)

Emilio Gonzalez
Willa Moore

Desarrollo comunitario de Trails

Asiento de distrito 4 (Vote por Uno)

Richard A. Bergeron
Brandon T. Pires

**N.º 1 Enmienda Constitucional
Artículo IX, Sección 4 y Artículo XII
Elección Partidista de Miembros de
Juntas Escolares de Distrito**

Se propone enmiendas a la Constitución estatal para requerir que los miembros de una junta escolar distrital sean elegidos mediante una elección partidista en vez de una elección no partidista y se especifica que la enmienda solo se aplica a las elecciones celebradas a partir de las elecciones generales de noviembre de 2026. Sin embargo, las elecciones primarias partidistas pueden suceder antes de las elecciones generales de 2026 con el fin de nominar a los candidatos de partidos políticos para ese oficio para su inclusión en la boleta de las elecciones generales de 2026.

Sí
No

**N.º 2 Enmienda Constitucional
Artículo I, Sección 28
Derecho a Pescar y Cazar**

Se propone una enmienda a la Constitución estatal para preservar constantemente la pesca y la caza, incluso por medio de métodos tradicionales, como derecho público y medio preferido para gestionar y controlar responsablemente los peces y la vida silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad adjudicada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre en virtud de la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución estatal.

Sí
No

**N.º 3 Enmienda Constitucional
Artículo X, Sección 29
Uso Personal de Marihuana Para
Adultos**

Autoriza que los adultos de 21 años de edad o mayores posean, compren o utilicen productos y accesorios de marihuana para consumo personal que no sea medicinal mediante el tabaquismo, por ingestión o de otra manera; Centros de tratamiento de marihuana medicinal y otras entidades con licencia estatal, para adquirir, cultivar, procesar, fabricar, vender y distribuir dichos productos y accesorios. Se aplica a la ley de la Florida; no cambia, tampoco protege contra las violaciones de leyes federales. Define los límites de posesión para uso personal. Da consistencia legislativa. Define los términos. Define la fecha de vigencia.

El impacto financiero de la enmienda proviene en primer lugar de la recaudación impositiva futura sobre las ventas. Si hoy es legal, las ventas de marihuana con fines no medicinales estarían sujetas al impuesto sobre las ventas y seguirían siéndolo si los votantes aprueban esta enmienda. Según las experiencias de otros estados, las ventas minoristas futuras de marihuana no medicinal generarían al menos \$195,6 millones anuales en ingresos por impuestos estatales y locales sobre las ventas una vez que el mercado minorista esté en pleno funcionamiento, aunque no está claro el momento en que esto ocurrirá. Según la ley vigente, el marco legal existente para la marihuana medicinal queda derogado con efecto seis meses después de la fecha de esta enmienda, lo que afecta la forma en que se implementará esta enmienda. Se necesitará una nueva estructura regulatoria para el uso medicinal y no medicinal de la marihuana. No se puede conocer su diseño en su totalidad hasta que actúe la Legislatura; sin embargo, los costos regulatorios probablemente serán compensados por las tarifas regulatorias. No se pueden predecir otros costos y ahorros potenciales.

SE ESPERA QUE ESTA PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENGA UN IMPACTO NETO POSITIVO EN EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES O UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES.

Sí
No

**N.º 4 Enmienda Constitucional Artículo I, Nueva Sección
Enmienda Para Limitar La Interferencia Gubernamental en El Aborto**

Ninguna ley prohibirá, penalizará, retrasará o restringirá el aborto antes de su viabilidad o cuando sea necesario para proteger la salud de la paciente, según lo determine el proveedor de servicios de salud de la paciente. Esta enmienda no cambia la autoridad constitucional de la Legislatura para exigir notificación a uno de los padres o tutor del menor antes de que una menor tenga un aborto.

La enmienda propuesta daría como resultado un número significativamente mayor de abortos y un número menor de niños nacidos vivos anualmente en Florida. El aumento de los abortos podría ser aún mayor si la enmienda invalida las leyes que requieren el consentimiento parental antes de que las menores se sometan a abortos y aquellas leyes que garantizan que únicamente los médicos autorizados practiquen abortos. También existe incertidumbre sobre la cuestión que suscitará la enmienda sobre el requerimiento del estado de subsidiar los abortos con fondos públicos. Los litigios para resolver esas y otras incertidumbres generarán costos adicionales para el gobierno y los tribunales estatales que impactarán negativamente el presupuesto estatal. Un aumento de los abortos puede afectar negativamente, a lo largo del tiempo, el crecimiento de los ingresos estatales y locales. Debido a que no se puede estimar precisamente el impacto fiscal del aumento de los abortos en los ingresos y costos estatales y locales, el impacto total de la enmienda propuesta es impreciso.

EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO PUEDE DETERMINARSE DEBIDO A LAS AMBIGÜIDADES E INCERTIDUMBRES QUE RODEAN EL IMPACTO DE LA ENMIENDA.

Sí
No

**N.º 5 Enmienda Constitucional
Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII
Ajustes Anuales al Valor de
Determinadas Exenciones Impositivas
Para Viviendas Familiares**

Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para exigir un ajuste anual por inflación al valor de las exenciones de propiedad actuales o futuras que se aplican únicamente a gravámenes distintos de los impuestos del distrito escolar y para los cuales toda persona que tenga un título legal o equitativo sobre bienes inmuebles y los mantenga es elegible la residencia permanente del propietario, o de otra persona que dependa legal o naturalmente del propietario. Esta enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2025.

Sí
No

**N.º 6 Enmienda Constitucional
Artículo VI, Sección 7
Derogación del Requerimiento de
Financiamiento de Campañas
Públicas**

Se propone el rechazo de la disposición de la Constitución del Estado que requiere el financiamiento público de las campañas de los candidatos que busquen oficios estatales electivos y que se adhieran a los límites de gastos de campaña.

Sí
No

**Referéndum 1 de Atlantic Beach
Propuesta de Enmienda a La Carta
De La Ciudad de Atlantic Beach
Agregando La Administración
Ambiental a Sus Poderes**

¿Se deben modificar los poderes establecidos en la Sección 9 de la Carta de la Ciudad de Atlantic Beach para agregar que la Comisión de la Ciudad tendrá la autoridad para, según lo permita la ley, proteger y preservar las playas, pantanos, árboles marítimos y propiedades de la Ciudad a través de la administración ambiental?

Sí
No

**Referéndum 2 de Atlantic Beach
Enmiendas Propuestas a La Carta de
La Ciudad de Atlantic Beach para
Modificar Los Procedimientos de
Elección de La Comisión de La Ciudad**

¿Se deben modificar los procedimientos de elección de la Comisión de la Ciudad establecidos en las Secciones 40 y 41 de la Carta de la Ciudad de Atlantic Beach para agregar un requisito de celebrar elecciones primarias cuando más de dos candidatos se postulan para el mismo puesto de la Comisión y, además, se deben agregar referencias a las elecciones "primarias" y al momento en que los comisionados recién elegidos toman posesión de sus puestos en las Secciones 12, 14 y 39 de la Carta?

Sí
No

**Referéndum 3 de Atlantic Beach
Propuesta de Enmienda a La Carta de
La Ciudad de Atlantic Beach
Modificación del Requisito de
Residencia para La Comisión de La
Ciudad**

¿Se deben modificar las disposiciones de calificación establecidas en la Sección 6 de la Carta de la Ciudad de Atlantic Beach para exigir que un residente de tiempo completo y elector que busque postularse para la comisión de la ciudad resida en la Ciudad de Atlantic Beach durante al menos cuatro (4) años (en lugar de dos (2) años) antes de la calificación?

Sí
No

**Referéndum 4 de Atlantic Beach
Enmiendas Propuestas a La Carta de
La Ciudad de Atlantic Beach Para
Modificar Los Procedimientos del
Comité de Revisión de La Carta**

¿Se deben modificar los procedimientos del comité de revisión de la carta de la Comisión de la Ciudad establecidos en la Sección 81 de la Carta de la Ciudad de Atlantic Beach para aclarar que la ubicación de cualquier enmienda a la carta se vota en las elecciones generales (en lugar de las elecciones primarias), para cambiar el momento de designación de los miembros del comité de revisión de la carta a febrero (en lugar de enero) y para cambiar la manera legislativa en la que la Comisión de la Ciudad considera las enmiendas a la carta desde la resolución hasta la ordenanza, para ser adoptadas?

Sí
No

**Referéndum 5 de Atlantic Beach
Propuesta de Enmienda a La Carta de
La Ciudad de Atlantic Beach para
Aclarar Los Deberes del Secretario
Municipal**

¿Se deben modificar los deberes del Secretario Municipal establecidos en la Sección 28 de la Carta de la Ciudad de Atlantic Beach para aclarar que el Secretario Municipal actúa como el "oficial de presentación de documentos" para las elecciones de la ciudad (y no como el "supervisor de elecciones")?

Sí
No

**Referéndum 6 de Atlantic Beach
Propuesta de Enmienda a La Carta de
La Ciudad de Atlantic Beach que Exige
Un Referéndum para La Disposición
de Parques**

¿Se deben modificar los poderes establecidos en la Sección 9 de la Carta de la Ciudad de Atlantic Beach para exigir que la venta u otra disposición de parques públicos dentro de la Ciudad se apruebe únicamente mediante una votación por referéndum de los electores (en lugar de mediante una votación unánime de toda la comisión de la ciudad)?

Sí
No

**Referéndum 1 Jacksonville Beach
Eliminación de Las Referencias de
Género Relacionadas con Las
Descripciones de Puestos de Trabajo
o Las Funciones Mencionadas en La
Carta Municipal**

Aprobar la modificación de la Carta por la que se eliminan las referencias a él/ella, él/ella y su género, asociadas a descripciones de cargos o funciones en la Carta Municipal.

Sí
No

**Referéndum 2 Jacksonville Beach
Aclarar que El Alcalde Suplente Cubre
Una Vacante en El Cargo de Alcalde**

Aprobar la modificación de la Carta mediante la eliminación del lenguaje contradictorio para dejar claro que si se produce una vacante en el cargo de alcalde, el alcalde interino actuará como alcalde por el resto del mandato restante.

Sí
No